

INSPECCIÓN DOCENTE- INSPECCIÓN DE FÍSICA

Montevideo 5/2/2026

Para: *Inspección Coordinadora – Dra. Prof. Guadalupe Barreto*

De: *Inspección de Física - Prof. Nelson Bonansea – Prof. Ariel Acosta*

Asunto: Orientaciones para las Pruebas de Acreditación – Física – 2.º y 3.º año BT – EMS

MEMO:023/2026

La Inspección de Física cumple en informar las pautas para la prueba de acreditación (2.º y 3.º año BT – EMS)

En el marco del Reglamento de Evaluación del Estudiante (REEMS), la evaluación y acreditación de las Unidades Curriculares constituye una continuidad del proceso pedagógico desarrollado por el docente, no pudiendo concebirse como una instancia aislada del acompañamiento realizado a los estudiantes.

Este reglamento establece que, previo a la prueba de acreditación, los docentes deberán desarrollar instancias de consultoría durante el mes de febrero, destinando el equivalente a su carga horaria semanal para orientar y acompañar a los estudiantes en su preparación, siendo estas instancias organizadas por la dirección del centro educativo

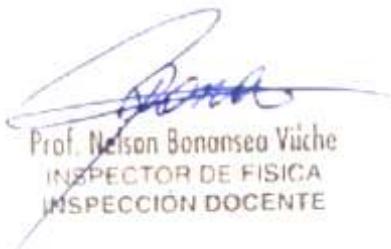
En este sentido, la prueba de acreditación deberá guardar coherencia con el proceso de apoyatura pedagógica realizado.

Esta Inspección entiende pertinente que el formato de la prueba sea definido por el docente de la Unidad Curricular, en función de dicha coherencia pedagógica y del proceso desarrollado por sus estudiantes, durante el acompañamiento. La evaluación podrá adoptar distintos formatos, tales como evaluación escrita, oral, desarrollo de prácticos de laboratorio, presentación o defensa de temas, resolución de situaciones problemáticas u otras modalidades pertinentes desde el punto de vista disciplinar.

En caso de evaluación oral, el docente deberá dejar registro escrito de las preguntas formuladas y de las respuestas brindadas por el estudiante, asegurando la debida documentación del proceso evaluativo.

Corresponde a los docentes elaborar las propuestas de acreditación en coherencia con estas orientaciones y registrar las evidencias en el portafolio docente, y a los equipos directivos garantizar las condiciones institucionales para su adecuada implementación.

Sin otro particular, saludan atentamente,



Prof. Nelson Bonansea Vuchi
INSPECTOR DE FÍSICA
INSPECCIÓN DOCENTE



Prof. Ariel Acosta Costa
INSPECTOR DE FÍSICA
INSPECCIÓN DOCENTE

Inspección Docente – Inspección de Física
Montevideo- Paysandú

nbonansea@utu.edu.uy – aracosta@utu.edu.uy

INSPECCIÓN DOCENTE- INSPECCIÓN DE FÍSICA